



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 376/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, las Cholitas Escaladoras de Bolivia, son un grupo de mujeres aymaras escaladoras, conformado el año 2015, quienes con sus vestidos típicos escalan distintas montañas de América Latina. El grupo boliviano de escaladoras perteneció al oficio de escaladoras de apoyo, quienes viven en las ciudades de El Alto y La Paz, trabajando como cocineras en campamentos de montaña o porteadoras de los equipos de los escaladores profesionales y guías de montaña, cargando entre 20 y 25 kilos, en la Cordillera de Los Andes.

Que, los inicios de las Cholitas Escaladoras de Bolivia, no fueron fáciles, escalando alturas con poca preparación, ya que solo conocían lo que veían hacer a sus parejas, escaladores y turistas en las jornadas cotidianas de trabajo. Además, fueron criticadas por escaladores y guías por el hecho de ser mujeres, aunque sí tuvieron el apoyo de sus parejas.

Que, de las Cholitas Escaladoras de montaña se destaca su importante hazaña escalando la cima de las principales cordilleras de nuestro país y del exterior, promoviendo la cultura del andinismo y siendo un gran referente para la mujer del Municipio de El Alto y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, entre estas valientes mujeres están: Ana Lía Gonzales Magueño, quien nació el 16 de diciembre de 1984 en la Ciudad de El Alto, de profesión maestra de Primaria y Licenciada en Turismo; Teodora Magueño Machaca, quien nació el 1 de abril de 1965 en la comunidad Cañaviri de Zongo - La Paz, guía de montaña con 30 años de experiencia; y Cecilia Llusco Alaña Mamani, nacida el 16 de julio de 1985 en la comunidad Chucura - La Paz, desempeñándose como guía de Trekking y destacada cholita escaladora desde el año 2015. Valientes mujeres quienes el 23 de enero de 2019 integraron el grupo de Cholitas Escaladoras de Bolivia, quienes llegaron a la cima del Aconcagua, escalando el pico más alto de América con 6,952 msnm; imponente montaña que está ubicada en la Provincia de Mendoza, en el oeste argentino.

Que, las cholitas escaladoras de montaña, son mujeres indígenas vestidas con una chaqueta impermeable en lugar de mantas, un casco en lugar de sombrero y un martillo para roca en mano, desempeñando sus hazañas en climas muy fríos y a grandes alturas, lo cual las convirtió en celebridades en andinismo a nivel mundial.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

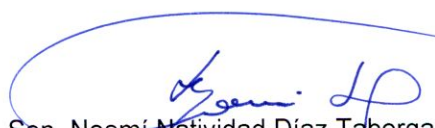
DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a las ciudadanas **Ana Lía Gonzales Magueño, Teodora Magueño Machaca y Cecilia Llusco Alaña Mamani**, por su importante hazaña escalando las cimas de las principales cordilleras de nuestro país y del exterior, llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES